

## CONSTANCIA

Quienes suscriben, Abogados **Jorge Rosell Senhenn** y **Angel Pérez Almario**, venezolanos, titulares de las Cédulas de Identidad N° V-3.058.813 y 15.597.573, en su carácter, el primero de Director del Instituto de Estudios Jurídicos del Colegio de Abogados del Estado Lara y el segundo Coordinador Académico de Universitas Fundación respectivamente y en su orden, hacemos constar que la profesora **Nadia Espina**, domiciliada en la República de Argentina, participó en calidad de ponente en las **Jornadas Internacionales sobre Ciencias Penales**, en memoria de Julio Maier, evento académico auspiciado también por la Asociación Latinoamericana de Derecho Penal y Criminología (ALPEC), en la videoconferencia titulada "Los límites al uso de la fuerza policial", realizada el viernes 14 de noviembre de 2020. Esta ponencia se encuentra alojada en el aula virtual de Universitas Fundación [space.universitasfundacion.com](http://space.universitasfundacion.com). La ponencia puede visualizarse en el siguiente enlace web:

<https://youtu.be/v-Vb0IO4jrE>

En Barquisimeto, estado Lara, Venezuela, a los 10 días del mes de marzo de 2021.

**Jorge Rosell Senhenn**  
Director del Instituto de Estudios Jurídicos del CAEL



Para verificar la autenticidad de este documento escanee el código QR o dirijase a la siguiente dirección web: <https://universitasfundacion.com/constancia-nadia-espina/>



UNIVERSITAS  
FUNDACIÓN  
RIF.: J-29887055-9

**Angel Pérez Almario**  
Coordinador Académico  
Universitas Fundación